



RESOLUCION R-Nº 07 52-15

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 23 JUL 2015

Expte. Nº 175/15

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Escuela de la Magistratura del Poder Judicial de Salta; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de Interés Académico las "VIII Jornadas Internacionales sobre Ambiente" que, con el tema central "Ambiente y Equidad", se llevarán a cabo los días 13 y 14 de agosto del corriente año, en el Salón de Convenciones del Centro Cívico Grand Bourg de esta ciudad, destinadas a magistrados, funcionarios, abogados, profesionales de distintas áreas, técnicos, especialistas con incumbencia en la material y público en general.

QUE las Jornadas están organizadas por la Escuela de la Magistratura del Poder Judicial y coorganizadas por el Gobierno de la Provincia de Salta, la Municipalidad de la ciudad de Salta, la Universidad Católica de Salta, la Universidad Nacional de Salta, y el Instituto de Derecho Ambiental y de la Sustentabilidad de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la UCASAL, entre otros.

QUE los ejes temáticos y subtemas que se abordarán son: Cambio Climático, Energías Alternativas, Responsabilidad Social Empresaria, Ciudades Sustentables, Daño Ambiental, el Ambiente y la Equidad Intergeneracional, el Ambiente en el nuevo Código Civil y Comercial Argentino, Rol de las Fiscalías Ambientales y Jurisdicción Ambiental.

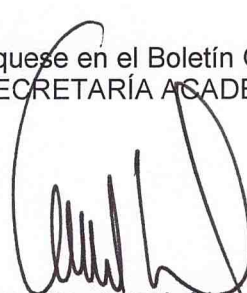
Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario las "VIII Jornadas Internacionales sobre Ambiente" que, con el tema central "Ambiente y Equidad", se llevarán a cabo los días 13 y 14 de agosto del corriente año, en el Salón de Convenciones del Centro Cívico Grand Bourg de esta ciudad de Salta.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.




Mg. Miguel Martín Nima
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta


C.P.N. VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. María Rosa Panza
COORDINADORA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS
Sec. Académica - Universidad Nacional de Salta